



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00458026- -UNC-SG#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas en sus RHCD-2025-1105-E-UNC-DEC#FCM y RD-2025-5856-E-UNC-DEC#FCM solicita aprobar las modificaciones del Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Medicina y modificar la RHCS 1215/2017 referida a las modificaciones de dicho plan y reglamento;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en los órdenes 23 y 30 respectivamente;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar las modificaciones del Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Medicina de conformidad con lo dispuesto en las RHCD-2025-1105-E-UNC-DEC#FCM y RD-2025-5856-E-UNC-DEC#FCM, que como archivo embebido se anexan a la presente.

ARTICULO 2°.- Modificar la RHCS 1215/2017 referida a dicho plan y reglamento.

ARTICULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

